

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

27060 *FUNDACION NAVAPALOS,
ECOPLANING CONSULTING INTERNACIONAL, S.L.
ECOCENTRO NAVAPALOS, S.L.
ASOCIACION DE AMIGOS DE LA ARQUITECTURA AUTÓCTONA
Y DE LAS TRADICIONES DE ESPAÑA*

Don Ismael Pérez Martínez Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 833/05 Ejecución 184/08 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Alix Mercedes Sánchez Montes contra Fundación Navapalos CIF G42141408, Ecoplaning Consulting Internacional SL CIF B83535435, Ecocentro Navapalos SL CIF B83535435, Asociación de amigos de la Arquitectura Autóctona y de las Tradiciones de España CIF G28798551.se ha dictado Decreto con fecha 12/07/2010 por el que se declara a los ejecutados, en situación de insolvencia total por importe de 9.283,40 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de agosto de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100063264-1